



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2018-00056-00
DEMANDANTE: JANETH CAELAS SALAZAR
DEMANDADO: HELBER JOHANI ACELAS DIAZ
INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0321
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con la relación que antecede. Sírvasse resolver lo pertinente. Bucaramanga, 9 de mayo del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, nueve (09) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte visible en la sección principal del expediente, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad COPETRAN.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001698423	05/05/2022	\$112.807

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **8d369700cb75e46018ee120cb2f38398cbffb40918cf8620991cad6a47a87720**

Documento generado en 09/05/2022 09:40:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>